



INSTITUTO LICEO CERVANTES

REQUISITOS DE INSCRIPCION PARA LICENCIATURAS

Requisitos administrativos, para ser admitido a estudios de licenciatura en el Instituto Liceo Cervantes, el aspirante deberá:

- I. Acreditar estudios de nivel medio superior mediante documentación oficial válida.
- II. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Instituto Liceo Cervantes.
- III. Presentar la documentación requerida en tiempo y forma.
- IV. Cubrir los pagos correspondientes al proceso de admisión.

Documentos a presentar:

- I. Solicitud de inscripción debidamente requisitada.
- II. Certificado de bachillerato que avale los estudios debidamente legalizados.

Los certificados de educación media superior, emitidos en formato digital deberán cumplir con todos los requisitos que les otorguen validez oficial, incluyendo las firmas electrónicas correspondientes y los elementos de verificación, certificados digitales, QR, u otros parámetros digitales de autenticación.

- III. Constancia expedida por la institución educativa de procedencia, que acredite la conclusión de los estudios correspondientes y la autenticidad del documento.
- IV. Acta de nacimiento con menos de 6 (seis) meses de expedición a la fecha de inscripción.
- V. CURP (clave única de registro poblacional) certificada.
- VI. Entregar 6 (seis) fotografías tamaño infantil, blanco y negro, fondo gris claro, semimate, autoadheribles.
- VII. Entregar comprobante de pago de inscripción.